

MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



CITACIÓN A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN, a celebrarse el día 13 de abril de 2015, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del fondo las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del fondo que presentará la sociedad administradora, relativa a la gestión y administración del fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
 - b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
 - c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
 - d) Designación de auditores externos.
 - e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

2. Asamblea extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 11:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del fondo las siguientes materias:
 - a) Pronunciarse acerca de la modificación a los artículos 27°, 28° y primero transitorio del reglamento interno del fondo.
 - b) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del fondo se encuentran publicados en el sitio web de la sociedad administradora (www.moneda.cl), pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.moneda.cl/downloadfiles/04-MLDL/08-EF/2014_4T.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

GERENTE GENERAL
MONEDA S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

PH/150 27-03-15

CFIM L01